

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

P/HUPA/04-Ed.7. Abril 2024

Pág. 1/2

El **HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS** tiene como misión proporcionar una atención sanitaria especializada de máxima calidad. Para ello, recoge entre sus líneas prioritarias de actuación la **Gestión de Riesgos Sanitarios**, conjunto de actividades que conducen a mejorar la seguridad de los pacientes. Se pretende con ello cumplir el **OBJETIVO** de:

Mejorar la seguridad clínica del paciente, la de los profesionales y del entorno sanitario minimizando el riesgo intrínseco de la actividad sanitario.

Para conseguir este objetivo, el hospital se apoya y tiene en consideración:

1. Los requisitos legales y regulaciones relacionados con los riesgos y la seguridad de pacientes.
2. Las percepciones y las expectativas que tiene la sociedad sobre la seguridad del paciente.
3. El conocimiento, los valores y la cultura que sobre la seguridad de las actividades asistenciales tiene el personal de la organización.
4. Los avances y buenas prácticas en la gestión de riesgos sanitarios.

Los **PROCESOS** que se van a utilizar para la gestión de riesgos son: la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y revisión de los resultados de la gestión de los riesgos de seguridad del paciente.

Se considera fundamental establecer una **CULTURA DE SEGURIDAD** de carácter no punitivo entre los profesionales del Centro. Para ello, esta política establece los siguientes **PRINCIPIOS**:

1. El profesional de la salud es competente y excepcionalmente puede cometer errores, que pueden traducirse en simples incidentes o en eventos adversos. Las notificaciones de éstos no serán objeto de castigo.
2. Los profesionales sanitarios son los principales agentes de la notificación y del desarrollo de procesos de mejora, cuando los incidentes sean analizados.
3. La notificación de incidentes se basará en 3 principios:
 - a) La notificación es un ejercicio de responsabilidad ética y profesional de todo trabajador del Centro.
 - b) No se empleará información identificativa del paciente o del personal.
 - c) Se garantizará la confidencialidad y el carácter anónimo de los datos.
4. La notificación de incidentes es identificada por la Dirección del Hospital como aspecto clave para mejorar la seguridad del paciente, y para ello con el apoyo de la **Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios** utilizará la información recogida en las notificaciones del



incidente para la evaluación, priorización y gestión de los riesgos que puedan afectar a la seguridad del paciente.

Para lograr una gestión eficaz de los riesgos sanitarios la Dirección del Hospital establece los siguientes

COMPROMISOS:

1. Compromiso de cumplir con todos los **requisitos legales** y contractuales o de otra índole, que sean aplicables en razón de su actividad, de manera que su actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
2. Compromiso de **establecer indicadores** para medir los resultados de la gestión de riesgos.
3. Compromiso de revisar periódicamente el sistema de gestión de riesgos y la mejora continua de su **eficacia**.
4. Compromiso para **fomentar la cultura de seguridad** y mejorar el conocimiento del personal sobre la gestión de riesgos y sus procesos en toda la organización.
5. Compromiso de **facilitar la notificación interna de los incidentes**, manteniendo la confidencialidad del proceso.
6. Compromiso de **poner a disposición** y hacer pública esta política de gestión de riesgos **a todo el personal de la organización y a cualquier parte interesada**.

La Dirección del **Hospital Universitario Príncipe de Asturias**, en su voluntad de cumplir todo lo expuesto, ha establecido en el presente documento su POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, para que sirva como marco de referencia para establecer y revisar los criterios para la valoración de los riesgos y los objetivos a alcanzar mediante la implementación de los procesos de gestión de riesgos.

Fdo.: Director Gerente P.V. Director Médico
Manuel Ramón Cabeza Álvarez

